GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca, México, 4 de abril de 2022
Oficio: 208C0101010000S/A/00093/2022
Asunto: Se informa término de auditoría

Maestro en Ciencias
JESÚS REYNA FIGUEROA
Director de Servicios de Salud
Instituto de Salud del Estado de México
Presente

Con relación al oficio en el que se comunicó la orden de auditoría número 041-0009-2022, denominada "Auditoría Administrativa de Operaciones al proyecto apoyo a mujeres en situación de violencia en las unidades médicas del Instituto de Salud del Estado de México, por el periodo del 01 de julio de 2021 al 28 de febrero de 2022"; me permito remitir en original el Informe de Auditoría que contiene los resultados determinados, mismo que consta de 9 fojas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14, 16, 108, 109, 113, 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 78, 129, 130 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción XIV y 38 Bis fracciones II, VI, VII, VIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10 del Código Administrativo del Estado de México; 13 y 16 fracciones II y III de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 4, 9 fracciones III, IX y X y 17 fracciones I, II y III de su Reglamento; 4, 35, 36, 37 fracciones II y XXVI, 38 fracciones III y XI y 42 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la Gaceta del Gobierno el 22 de noviembre de 2018.

Asimismo, conforme al artículo 43 fracciones I, II y III del Reglamento Interno del Instituto de Salud del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 12 de agosto de 2011 y numeral 217B11000 del Manual General de Organización del Instituto de Salud del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 18 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAFAEL LEÓN BARRIOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Ccp. **M. en A.E. BARUCH DELGADO PEÑA.** Coordinador de Salud del Instituto de Salud del Estado de México
M. en A. RENÉ L. CÁRDENAS CONTRERAS. Director de Control y Evaluación "C-II" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México
M.C. ARTURO CÉSAR LÓPEZ SALGADO. Subdirector de Prevención y Control de Enfermedades del Instituto de Salud del Estado de México
M.C. JUAN ADRIÁN VENCES MARTÍNEZ. Jefe del Departamento de Salud Reproductiva del Instituto de Salud del Estado de México, se anexan Cédulas de Observación sobre el Control Interno e Implementación de Acciones de Mejora 1, 2 y 3, para su atención en los términos acordados.
M.C. ULISES ÁNGELES GARCÍA. Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Atlacomulco del Instituto de Salud del Estado de México
M.A.D. LEOPOLDO FUENTES VERDUZCO. Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Toluca del Instituto de Salud del Estado de México (Suplente)
M.A.H. MITZY ANDREA CABELLO GONZÁLEZ. Jefa de la Jurisdicción Sanitaria Tlalnepantla del Instituto de Salud del Estado de México
Expediente/Minutario
RLB/ACM/GCDL

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO